

Villahermosa, Tab. 31 de Julio, 2017

Boletín Informativo de la Calidad del Aire

Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) a través de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental opera el “Programa de la Calidad del Aire”, siendo unas de sus acciones primordiales, el monitoreo de los niveles de inmisión de gases de dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y partículas menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O₃, SO₂, y PM₁₀, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas e IMECAS del periodo del 28 de Julio al 30 de Julio del 2017.

Fecha	Contaminante	Concentración ^{1,2}	LMP NOM ³	IMECA ^{4,5}	Calidad del Aire ⁶
28/07/2017	O ₃	0.040	0.07 PPM (1 h.)	29	Buena 0 - 50
29/07/2017		0.044		32	
30/07/2017		0.048		35	
28/07/2017	SO ₂	0.008	0.04 PPM (24 h.)	6	Mala 101-150
29/07/2017		0.007		5	
30/07/2017		0.012		9	
28/07/2017	PM ₁₀	40	75 mg/m ³ (24 h.)	50	Extremadamente mala >201
29/07/2017		44		55	
30/07/2017		28		35	

¹Concentración máxima del día en O₃ (partes por millón - PPM)

²Concentración promedio del día en SO₂ (PPM) Y PM₁₀ (mg/m3)

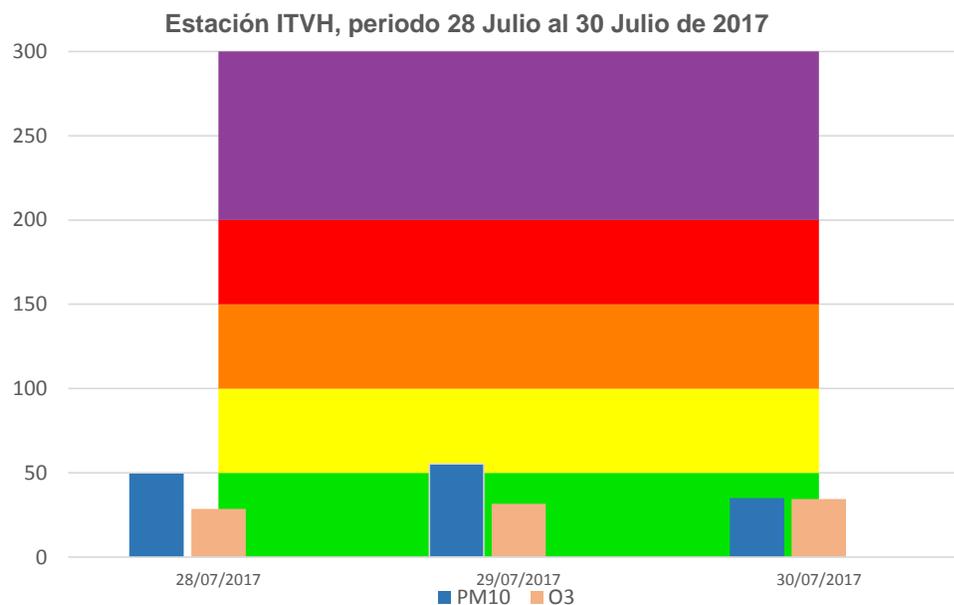
³Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

⁴IMECA Máximo del día en O₃

⁵IMECA Promedio del día en SO₂ y PM₁₀

⁶Tabla comparativa de IMECAS

Gráfica de IMECAS de ozono (O₃) y partículas (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.



Gráfica de IMECAS de dióxido de azufre (SO₂) en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.



Categoría	Intervalo	Mensaje
Buena	0 - 50	Sin riesgo
Regular	51 - 100	Aceptable
Mala	101-150	Dañina a la salud de los grupos sensibles
Muy mala	151-200	Dañina a la salud
Extremadamente mala	>201	Muy dañina a la salud



De acuerdo a la modificación de la NOM-025-SSA1-2014; disminuyó el Límite Máximo Permisible (LMP) de 120 a 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 h.) de Partículas PM₁₀, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2014, asimismo la modificación de la Norma NOM-020-SSA1-2014, establece el LMP de 0.07 ppm cuando antes era de 0.11 ppm en base a Ozono (O₃).

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, en el periodo del 28 al 30 de Julio del 2017, fue **BUENA**, considerando los indicadores SO₂ y O₃. Y para el indicador PM₁₀, fue **BUENA**, la mayoría de los días.

La calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se recomienda a las personas que pueden realizar cualquier actividad al aire libre.

A continuación se presentan la tendencia de calidad del aire:

Fecha	Contaminante	Calidad en el día. ^{1,2}
28/07/2017	O ₃	BUENA
29/07/2017		BUENA
30/07/2017		BUENA
28/07/2017	SO ₂	BUENA
29/07/2017		BUENA
30/07/2017		BUENA
28/07/2017	PM ₁₀	BUENA
29/07/2017		REGULAR
30/07/2017		BUENA

¹IMECA Máximo del día en O₃

²IMECA Promedio del día en SO₂ Y PM₁₀